



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013  
400 AÑOS



FCM  
Facultad de Ciencias Médicas

EXP-UNC: 0024590/2012

Córdoba, 10 JUL 2013

**VISTO:**

Que por Resolución del HCS N° 563/2012 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por el Prof. Dr. Ernesto Jorge PODESTA (Buenos Aires), el Prof. Dr. Germán Alfredo ROTH (Córdoba) y el Prof. Dr. Gerardo Daniel FIDELIO (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º) Dra. Nori Graciela TOLOSA;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.88) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 27 de Junio de 2013;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen del Jurado y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de la Señora Doctora Nori Graciela TOLOSA (Leg. 17050) en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas; por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64, inc. 1 del Estatuto Universitario, dándosele de baja en el cargo que venía desempeñando interinamente.

**ARTÍCULO 2º:** Dar de baja en igual fecha, a la Señora Doctora Nori Graciela TOLOSA (Leg. 17050) en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Médicas, obtenido por concurso por renuncia al obtener un cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar este egreso al Cód. 101, un (1) Cargo.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar, notificar y elevar al Honorable Consejo Superior.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZARELLI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DEGANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

GLI.PP.mia

539